REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
17 FEB 2014
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 652 /
RETIRO, 17 FEB. 2014
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

D E C R E T O:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de $100.000 (Cien mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.009.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA	TELEFONO
Carmen Salazar Escobar	11.458.791-5	$30.000	Aporte por concepto de alimentos.	
Alejandra Villagra Vallejos	18.878.043-1	$40.000	Aporte para examen médico TAC Cerebral con Contraste.	92470888
Ofelia González Torres	7.297.898-6	$30.000	Aporte por controles médicos Oftalmológicos a Santiago, de conyugue.	85851220

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

CESAR TARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO

I. MUNICIPALIDAD UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO RETIRO

GLORIA GONZALEZ MUÑOZ
ENCARGADA
UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL